**Informe de México**

**Ginebra, 24 de enero de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de México por la presentación de su informe nacional y felicitamos la adopción de reformas legales para proteger los derechos de niños y niñas migrantes y refugiados.

A efectos de continuar avanzando en la promoción de los derechos humanos, Chile respetuosamente recomienda:

* Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones.
* Derogar las figuras legales de la detención preventiva sin cargos (arraigo) y la prisión preventiva oficiosa, cumpliendo con los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
* Intensificar los esfuerzos para erradicar la violencia contra mujeres y niñas, especialmente, en materia de desapariciones forzadas, femicidios y violencia sexual.
* Velar porque existan procedimientos expeditos para el reconocimiento de la identidad de género en todos los estados del país.

Esperamos que este ciclo del EPU sea exitoso para México.

Muchas gracias.

(144/150 palabras, 60 segundos)